

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

706 *Resolución de 10 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Sollana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250, de 31 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agentes del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares, escala Básica, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sollana, www.sollana.es.

Sollana, 10 de enero de 2020.–El Alcalde, Jose Vicente Codoñer Senón.